

LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y LAS TRANSFORMACIONES DE LA ECONOMÍA EN MÉXICO

GREGORIO VIDAL*

INTRODUCCIÓN

Desde el inicio del gobierno de Carlos Salinas de Gortari se consideró prioritaria la promoción de la inversión extranjera (IE). En el segundo informe de gobierno de Salinas de Gortari se hace mención al resultado positivo de la promoción de la IE, destacando las adecuaciones reglamentarias aprobadas en 1989 y el notable ingreso de capitales del exterior (Salinas de Gortari, 2006). En los gobiernos siguientes se mantiene la misma política en la materia, realizando diversas modificaciones legales para permitir mayores ingresos de IE.

En reunión con el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios en mayo de 2017, Enrique Peña Nieto destacó la importancia de la inversión extranjera directa (IED) al país, con un ingreso en los primeros cuatro años de su administración de 135 000 millones de dólares. En el documento distribuido por la Presidencia de la República sobre esa reunión, se da cuenta del cambio positivo en la materia desde el gobierno de Miguel de la Madrid.

En los primeros cuatro años [...de ésa...] administración la IED fue de seis mil millones de dólares; en el mismo periodo de la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari fue de 13 mil millones de dólares; en la administración del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León fue de 36 mil millones de dólares; en los primeros cuatro años de la administración del presidente Vicente Fox fue de 97 mil millones de dólares; y en el mismo periodo de la administración del presidente Felipe Calderón fue de 107 mil millones de dólares (Presidencia de la República, 2017:11 de mayo).

* Profesor del Departamento de Economía, UAM-Iztapalapa.

Entre los argumentos positivos de las distintas administraciones federales desde finales de los años ochenta a la fecha están: la IE es una importante fuente de financiamiento, realiza transferencia de tecnología, contrata mano de obra y en particular permite incrementar la capacidad de exportación. Pero también se observa que el ingreso de inversiones por empresas extranjeras es resultado de los cambios producidos por las reformas estructurales. En el III informe trimestral de 2016 (julio-septiembre) de Banco de México se presenta la propuesta que se está ejecutando desde finales de los años ochenta del siglo pasado:

Para lograr una mayor diversificación y, más importante, alcanzar un crecimiento económico acelerado y sostenido, es necesario que México continúe mejorando su infraestructura, logrando mejoras en los sistemas de comunicaciones, transportes y demás elementos que puedan incentivar inversiones. Asimismo, es imprescindible continuar con la adecuada y pronta implementación de las reformas estructurales, toda vez que incrementarán la productividad del país y darán lugar a una mejor asignación de recursos. De este modo, una mayor competitividad permitirá que México se distinga como destino de inversión, además de que induciría un incremento en el valor agregado de nuestras exportaciones, haciéndolas más atractivas para el resto del mundo. Adicionalmente, las reformas estructurales impulsarán un mayor crecimiento sostenible del mercado interno, lo que permitirá contrarrestar los efectos del entorno externo adverso que enfrenta la economía mexicana (Banco de México, 2016:204).

Como se destaca en el texto, en materia de inversión extranjera se sostiene que es imprescindible contar con ella y el país debe distinguirse como destino de la misma.

Las cifras de la balanza de pagos desde finales de los años ochenta a la fecha muestran un ingreso importante y creciente de IE. Sin embargo, la entrada de capitales del exterior no es un hecho nuevo en la historia del país, prácticamente está presente desde los años inmediatos siguientes en que se consuma la independencia de España. Incluso hay periodos en esos años en que tiene una alta significación en el desempeño de la economía.

Antes del estallido de la Revolución mexicana, cuando Porfirio Díaz tenía años en el poder, el capital extranjero invirtió en transporte, comunicaciones, en generación y comercialización de electricidad. Por ejemplo, en generación y comercialización de electricidad destaca la Mexican Light and Power Limited, que comienza a operar durante el gobierno de Díaz al final del siglo XIX. Las autorizaciones otorgadas por ese gobierno al capital extranjero incluían el uso de las aguas de los ríos como fuerza motriz. A esta firma se le autorizó en 1903 la utilización de los ríos Tenango, Necaxa y Catepux-

ta (López Gallo, 1975:524). Sin embargo, las actividades en que se concentra la presencia de inversiones extranjeras son ferrocarriles, bancos y minería (Ceceña, 1975:51-54). Por ejemplo, la creación del Ferrocarril Central Mexicano, entre las mayores empresas privadas constituidas durante el Porfiriato, fue el resultado de la participación de un grupo de inversionistas de Boston que tenían un destacado papel en el desarrollo de la red de ferrocarriles en ese país (Kuntz, 1997:42-43). Hay otros antecedentes como el ingreso de capitales ingleses en la minería desde finales de la década de los veinte del siglo XIX (Solorza, 2005).

Incluso después de la Revolución mexicana los capitales extranjeros permanecieron en el país y se realizaron otras inversiones en minería y en la explotación de petróleo. En el año de 1929 las inversiones estadounidenses en México ascendían a 682 millones de dólares, cifra ligeramente superior a la de 1911, mientras que las inglesas sumaban 160 millones de libras esterlinas (Ceceña, 1975). La expropiación petrolera de 1938 y la Ley de la Industria Eléctrica promulgada el 31 de diciembre de 1938, que establece un periodo máximo para las concesiones no mayor a 50 años quedando los bienes en poder del Estado sin pago alguno, no implicó la salida de todos los capitales extranjeros. Ford Motor, que inicio su internacionalización con las inversiones realizadas en México, continuó operando sin interrupción alguna hasta la fecha. También City Bank mantuvo sus actividades en el país.

En esos años, descontando las colocaciones de deuda del país en el extranjero realizadas durante el siglo XIX y los créditos que el gobierno contrata en el exterior, la inversión extranjera se concentra en actividades primarias, principalmente minería y en inversiones en infraestructura y en servicios públicos. Gran parte de estas inversiones y la operación de varias empresas tenían por destino el mercado exterior. Después de la Segunda Guerra Mundial hay un repunte en el ingreso de capitales del exterior, pero la materia dominante no es el mercado externo.

A partir de la segunda mitad de los años cuarenta del siglo pasado el destino principal de las inversiones extranjeras es la manufactura. En química industrial y en química farmacéutica, pero también en equipo de transporte y en maquinaria eléctrica y no eléctrica, se establecen filiales de empresas extranjeras. En gran parte de ellas la participación en el capital de la firma extranjera es superior al 75% (Fajnzylber y Martínez Tarragó, 1976:375). Son años en que dominan las inversiones realizadas por empresas con matriz en Estados Unidos. Además de nuevas inversiones, varias compañías deciden adquirir empresas en operación para su implantación en la producción de manufacturas en el territorio de México (Fajnzylber y Martínez Tarragó, 1976; Vidal, 1996). Desde 1940 hasta 1960 crece la importancia de las inversiones estadounidenses, al punto que representan más de tres cuartas partes del ca-

pital extranjero que opera en el país. Durante varias décadas la economía crece contando con la participación de empresas extranjeras, muchas de ellas filiales de transnacionales. En las ramas en que actúan hay altos niveles de concentración económica, destacando que en varias actividades manufactureras son ampliamente dominantes. La investigación de Fajnzylber y Martínez Tarragó (1976) demostró que en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial y hasta los años setenta las empresas extranjeras se ubicaron en los sectores más dinámicos de la economía de México, explicando en gran parte el avance de la industrialización y ocupando un lugar clave en la dinámica del mercado interno. Es la situación de la industria automotriz y de partes automotrices, la química farmacéutica, el tabaco, los equipos de oficina y la computación y las empresas de publicidad, por lo menos hasta el inicio de los años setenta del siglo pasado.

Comparadas con las cifras de ingreso de años recientes, las entradas de IED en los años sesenta y aún en los setenta son muy menores. En los sesenta el promedio anual de entrada de IED al año es de 110 millones de dólares. Puede existir algún año con una cifra mayor, como en 1969, con 195 millones de dólares, pero nada extraordinario. En la década previa, el promedio anual es incluso menor, de 70 millones de dólares (Nafinsa, 1974). Al inicio de la década de los setenta operaban en el país aproximadamente 1 800 compañías que contaban con participación de capital extranjero. En la mayor parte, 55.7%, son propiedad de la matriz o, como en el caso de Ford Motor, la empresa extranjera detenta 99.5% del capital. En un número muy reducido de firmas la participación del capital extranjero es menor al 25%, apenas el 4.1% de empresas (Sepúlveda y Chumacero, 1972). Es considerando esos montos de ingreso de IED y ese reducido grupo de grandes empresas que alcanzó importancia en varias ramas y en las más dinámicas de la manufactura encabezó el proceso. El destino de lo producido era el mercado interior y diversas actividades acentuaban la vinculación con la dinámica interna de la economía. No existía intención de exportar lo manufacturado y la operación de las empresas e incluso algunas inversiones se financiaban con recursos internos, destacando los proporcionados por el sistema bancario y de crédito. Además, es importante señalar que el capital extranjero no tiene una presencia significativa en la banca y más ampliamente en el sistema financiero.

En la década del setenta no se observa un crecimiento importante en los ingresos de IED. Durante la primera mitad de los años setenta el ingreso anual al país de IED es de alrededor de 200 millones de dólares. En la segunda parte de los años setenta hay un aumento vinculado a los proyectos de coinversión encabezados por Nafinsa y Somex. En 1979 se registra en la balanza de capital un ingreso de 782 millones de pesos (Nafinsa, 1988). Por el

contrario, lo destacable en esos años es en fortalecimiento de varios grupos empresariales integrados por capitales del país. Se promueve una política de mexicanización de empresas extranjeras y se aprueba una nueva ley a propósito de la inversión extranjera directa que busca regular su participación en la economía del país y propiciar la transferencia de tecnología. El crecimiento de los grupos empresariales incluye la adquisición de empresas controladas por firmas extranjeras. Además, hay proyectos de inversión con la participación de firmas del país, empresas extranjeras, contando con financiamiento de Nafinsa y Somex y eventualmente instituciones de banca de desarrollo del exterior. Destacan proyectos para desarrollar la industria de bienes de capital con el concurso de Nafinsa y Somex, y empresas extranjeras que aportan la tecnología. Hay proyectos en que también participan capitales del país y parte del financiamiento procede de agencias o bancos extranjeros (Vidal, 2002). Es bajo estas condiciones que se produce el cambio en la política económica en los años ochenta, después de la crisis de la deuda externa.

En materia de política económica hay un cambio relevante. En el texto se presentan algunas de las modificaciones realizadas para incentivar la inversión por empresas extranjeras. También se expone el notable incremento en los ingresos de IED, sin que exista en correspondencia una salida por cuenta de empresas con matriz en México como sucede en los países desarrollados. A la fecha, el cambio más importante es que se ha configurado una situación en la que no hay límites a la acción del capital extranjero en la economía del país. Además de la inversión directa y la operación en empresas que operan en la manufactura, pero también en comercio, servicios, incluidos telecomunicaciones, transporte y finanzas, otro dato relevante es la intervención del capital extranjero en el financiamiento del sector público adquiriendo documentos denominados en pesos. En el texto se analiza en particular su aporte en materia del proceso de inversiones y su participación en el aumento de las exportaciones manufactureras. Se trata principalmente la IED, y en todo caso las referencias al sistema financiero se hacen únicamente considerando el ingreso de capitales en esa actividad sin analizar las modificaciones en los circuitos crediticios y los propios cambios en el financiamiento del sector público.

EL INGRESO DE IED EN TIEMPOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES

En los primeros años de la década de los ochenta no hay incrementos en los ingresos de IED. De 1980 a 1982 las cifras son superiores a 1,300 millones de dólares y se explican principalmente por la ejecución de proyectos

conjuntos entre inversionistas extranjeros y compañías privadas y públicas de México. Entre las empresas extranjeras destacan las que tienen matriz en algunos países europeos. Por ello se observa una continuidad con la política económica que en la materia se impulsa desde comienzos de la década previa. Sin embargo, a partir de 1983 hay una disminución en el monto de ingresos de IED que marca el fin del proyecto de años previos, promovido en el marco de la ley en la materia aprobada en 1973. De 1983 a 1985 el ingreso es muy menor, en promedio de 475 millones de dólares por año. El crecimiento a partir de 1986 es parte de un proceso de otra naturaleza. Se comienzan a tomar decisiones administrativas para ampliar las opciones de inversión al capital extranjero. De 1987 a 1990 el ingreso anual de IED es de 3 314 millones de dólares (Vidal, 2002).

De 1991 a 1994, con datos recabados con base en la metodología establecida hasta mediados de la década del noventa para contabilizar la IED que entra al país, el ingreso promedio anual es 5 631 millones de dólares, un incremento, que sin embargo aún se encuentra distante de las cifras que se presentan en adelante. En esos años, como acontece desde 1988, destacan las inversiones realizadas por las transnacionales de la industria automotriz que operan en México desde décadas previas. De 1989 a 1994 ingresan a México por cuenta de Chrysler, Ford, General Motors, Nissan y Volkswagen inversiones que suman 5 473 millones de dólares. En 1995 y 1996 los recursos provenientes del exterior con destino a las filiales en la industria automotriz son de 2 927 millones de dólares. En el periodo de 1989 a 1996, se estima que las inversiones realizadas por estas firmas representan el 17.6% de toda la IED efectuada en la época (Vidal, 2001a). Es un proceso importante de ampliación de la capacidad de producción en esa actividad que permite a las compañías incrementar sus exportaciones. Sin embargo, otras inversiones incluyen compra de activos, fusiones y más adelante participación en empresas que recientemente habían sido privatizadas.

De 1994 a 1998, la IED que ingresa al país se cuantifica considerando las cifras notificadas al Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE) que efectivamente se materializaron en cada año, más una estimación de la IED realizada en el mismo año y aun no notificada al RNIE y el valor de las importaciones de activo fijo que, mediante un contrato de comodato, transfieren las empresas matrices a sus filiales o asociadas de México que operan según el régimen de maquila. El contrato permite el uso gratuito del activo a la maquiladora para que desarrolle su actividad, pero no le otorga la propiedad del mismo, por lo cual la sociedad mexicana no puede reportarlo en su contabilidad. También se estima la inversión extranjera que ingresa como parte de la reinversión de utilidades y las cuentas entre compañías. Para tener una idea de la importancia de los datos estimados, considérese que en 1994

del total de IED que reporta la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE), el 15.7% corresponde a lo estimado en reinversión de utilidades y 13.5% en lo que corresponde a cuentas entre compañías. La suma de ambos conceptos es de 4 400 millones de dólares.

Antes de 1994 la cantidad anual que se reporta de IED considera las cifras notificadas al RNIE sin tomar en cuenta el momento en que efectivamente se efectuó la inversión, más las cifras que corresponden a los proyectos autorizados por la CNIE que no necesariamente se materializarán, por lo menos en su totalidad, incluso en años posteriores. No se indica que exista información precisa sobre la reinversión de utilidades, ni tampoco sobre los préstamos entre compañías. Por ello la dificultad para comparar ambas cifras. Sin embargo, la diferencia, con un monto mucho mayor en años recientes, da cuenta de un cambio. La apertura de la cuenta de capital de la balanza de pagos implicó que el ingreso de IED sea mucho mayor.

De 1994 a 1998, con la nueva metodología, pero aun estimando los montos que corresponden a las reinversiones y las cuentas entre compañías con base en información de la CNIE, la IED que ingresa al país alcanza un monto promedio anual de 12,279 millones de dólares. De 1999 a 2005 el ingreso anual promedio es de 17 781 millones de dólares (CNIE, 2006). Para tener una idea de la revisión continua a que están sometidas estas cifras conviene tener presente que en el año 2005 el RNIE “[...] recibió notificaciones sobre IED por 14 994.7 millones de dólares (md); de ellos, el 55.2% (8 271.6 md) se realizó en enero-diciembre de 2005; el 16.0% (2,393.5 md), en 2004; el 10.5% (1 573.2 md), en 2003; y el restante 18.4% (2 756.4 md), antes de 2003” (CNIE, 2006:9). Como destaca la propia CNIE, los datos notificados a la Comisión en 2005 dan cuenta del rezago con el que las empresas realizan esta comunicación y la revisión que debe realizarse a las cifras sobre el ingreso de la IED. Así, con base en información de la CNIE de 2006, el ingreso promedio anual para el periodo de 1999 a 2005 de IED es de 17 781 millones de dólares (CNIE, 2006). Sin embargo, según información reciente proporcionada por la Secretaría de Economía, el ingreso medio en ese periodo es aún mayor, del orden de 22 200 millones de dólares.

No obstante, como se destaca líneas antes, el monto que está ingresando de IED al año al país expresan una nueva situación. En el periodo de 2006 a 2010 hay un nuevo incremento y el promedio anual es de 25 600 millones de dólares (Secretaría de Economía, 2017). Las nuevas inversiones representan el 50.6% del total, por lo que como en años anteriores las cuentas entre compañías y la reinversión de utilidades mantienen una notable importancia. En el periodo de 2011 a 2016 hay mayores entradas de IED, destacando el año 2013 con una entrada de IED de 48 482 millones de dólares. En la propia introducción se destaca el punto de vista de la administración

de Peña Nieto que enfatiza el alto ingreso de IED en estos años. El promedio anual para el periodo 2011 a 2016 es de 31.3 mil millones de entradas de IED. En estos años, como parte de la nueva situación, destaca que las nuevas inversiones representan el 24.9% del total de IED que ingresa al país. La reinversión de utilidades es una cantidad mucho mayor que la entrada de nuevas inversiones. En el periodo equivalen al 40.5% del total de la IED y suman 76 200 millones de dólares.

REFORMAS ESTRUCTURALES Y CAMBIOS EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS SOBRE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

Hasta 1993 el ingreso y permanencia de la IED en el país —como se destaca desde líneas antes— se regía por una ley vigente desde 1973, concebida en la idea de regular a la inversión extranjera de manera que aportará efectivamente capital y tecnología y fuera parte de un proceso para ampliar la capacidad de producción en el país y fortalecer a grupos empresariales con matriz en México. El principio era de complementariedad, incluyendo elementos que favorecieran la transferencia de tecnología. Además, no se consideraba el ingreso de colocaciones de cartera y mucho menos que los extranjeros pudieran comprar títulos de la deuda pública emitidos en territorio del país y denominados en pesos.

Los cambios en materia de inversión extranjera durante la década de los años ochenta y hasta el año de 1993 son producto de la ejecución de nuevos lineamientos y diversos decretos que modifican las condiciones para que la IED pueda contar con amplias y mejores condiciones de participación en la economía del país. El camino de las reformas por medio de reglamentos y aplicación de la supervisión incluye las siguientes medidas:

- Durante la segunda mitad de los años ochenta se flexibilizó la aplicación de la ley de 1973, permitiendo una mayor participación de la inversión extranjera y eliminando en la práctica los requisitos de transferencia de tecnología.
- En 1984 se promulgaron nuevos lineamientos por parte de la CNIE, haciendo posible que el límite del 49% de la propiedad del capital en manos de IED aumentara.
- En 1984 se autorizó instalar empresas con capital mayoritario o totalmente extranjero en actividades exportadoras, intensivas en capital o de alta tecnología. En 1989 se estableció un nuevo reglamento de la ley con un criterio sumamente liberal. En adelante fue posible la tenencia

del 100% del capital por inversionistas extranjeros, salvo algunos sectores restringidos y cumpliendo con algunas reglas de operación y ubicación geográfica.

- Desde 1989, previa autorización de la CNIE, era posible tener hasta el 100% del capital en manos de extranjeros en industrias como: vidrio, cemento, celulosa, hierro y acero.

En el mismo periodo hay modificaciones en materia de inversión extranjera de cartera. En 1986 se establece el régimen de inversión neutra en las empresas. En 1989 hay un cambio en el régimen de inversión neutra, por el cual y valiéndose de fideicomisos y atendiendo a la figura de inversión temporal, los extranjeros puedan invertir en empresas sujetas a límites de participación o incluso en las que está excluida su presencia. Posteriormente, a finales de 1990 se eliminan las restricciones para que no residentes adquieran papeles de renta fija, entre ellos documentos gubernamentales como Cetes y, a partir de su creación, en julio de 1989 y durante todo el periodo que estuvieron vigentes, Tesobonos.

En el año de 1993 se crea un nuevo escenario al promulgarse la Ley de Inversiones Extranjeras. En adelante se eliminaron las restricciones en petroquímica secundaria, en partes para automóvil y en la fabricación de autobuses, camiones y sus partes. En la petroquímica secundaria están incluidas gran cantidad de actividades que años antes eran consideradas petroquímica básica.

Se establecieron actividades en las que era necesaria la autorización de la CNEI para que la participación del capital extranjero fuera superior al 49%, entre los casos relevantes están: transportación marítima, administración de terminales aéreas, telefonía celular, perforación de pozos de petróleo y gas, agentes de seguro y educación privada. No obstante, en los años inmediatos se ha procedido con gran flexibilidad, incluso permitiendo que mediante la figura de fideicomisos o capital neutro la participación del capital extranjero en algunas de estas actividades sea mayoritaria. En años recientes se han eliminado limitaciones a la participación del capital extranjero en la propiedad de compañías en varias de estas actividades.

En la segunda parte de la década de los noventa, la proporción de actividades abiertas a participación extranjera mayoritaria se elevó a 91% y el sector manufacturero quedó totalmente abierto al capital extranjero (Clavijo y Valdivieso, 2000). Sin embargo, eso no significó que en todas las actividades económicas se permitiera una amplia participación del capital extranjero. Por lo menos esa fue la intención hasta mediados de los años noventa, aún después de entrar en vigencia el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Durante el gobierno de Salinas de Gortari, en el sistema financiero y en particular en la banca, se propició la integración de grupos o consorcios en manos de capitales del país. Por ejemplo, las privatizaciones de empresas públicas realizadas durante el gobierno de Salinas de Gortari consideraban modificaciones legales y el proceso mismo de venta de los activos como medios para permitir que las nuevas firmas fueran adquiridas y controladas por capitales del país (Vidal, 2001b). Así, la venta de la banca a capitales del país fue un objetivo expreso del gobierno. Como parte del marco jurídico creado para hacer posible la medida se emitió una nueva ley bancaria (Ley de Instituciones de Crédito), que además de establecer la transformación de los bancos en sociedades anónimas, aseguraba que la banca del país fuera controlada por capitales mexicanos. En los meses y años inmediatamente siguientes este punto de vista se mantuvo, incluso durante la discusión del TLCAN. Por ello, en el documento que se aprueba por los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México se establecen para la circunstancia de la economía mexicana diversas salvedades a favor de los propietarios de la banca, entre ellas se limita la participación de la banca extranjera en la propiedad del capital y se crean cuotas de mercado rígidas que protegen por un tiempo de la competencia externa a los bancos que recién se habían privatizado (Correa, 1995).

En el TLCAN se estableció un periodo de transición que duraba hasta el año 2000, durante el cual el capital neto individual de los bancos extranjeros no podía ser superior al 1.5% del total del sistema, ni en conjunto rebasar el 15%. Además, era posible imponer restricciones al crecimiento de los bancos en los cuatro años siguientes. Posteriormente era posible revisar los términos de participación de la banca extranjera, reconociendo en los hechos mínimos resguardos para la banca en manos de capitales del país. Como se comprende había importantes salvaguardas para la banca del país, que no se presentan en otras actividades económicas. Con la crisis bancaria y monetaria de 1994 y los serios problemas de cartera vencida de una gran cantidad de bancos se producen nuevas modificaciones legales que terminan por eliminar las restricciones a la participación del capital extranjero en la banca y todo el sistema financiero. En 1998 el Congreso aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario, con ella se dio la apertura total en banca y bolsa al capital extranjero, eliminándose las restricciones en el caso de los tres mayores grupos bancarios del país (Correa y Maya, 2002:146).

En la industria de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica y en la industria del petróleo también se producen cambios en leyes secundarias para permitir la participación del capital extranjero. En el sector eléctrico se realizan reformas en 1992 a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. Ello en el marco de una reducción de la inversión pública

en el sector. En los años siguientes se ponen en práctica dos esquemas que permiten la participación del capital privado en la generación de electricidad: los proyectos de inversión financiados por terceros denominados Proyectos de Impacto Diferido en el Registro del Gasto (Pidiregas), y los denominados productores independientes. Los Pidiregas también operan en el caso de la industria petrolera. En la generación de electricidad por medio de los dos esquemas participan entre otros: Electricité de France; Unión Fenosa e Iberdrola de España; Mitsubishi y Mitsui de Japón; Siemens de Alemania y General Electric de Estados Unidos. Aun cuando, con el paso de los años algunas firmas extranjeras han estado vendiendo sus empresas a otras transnacionales, al punto que a la fecha los más importantes productores independientes son Iberdrola y Gas Natural Fenosa, esta última resultado de la adquisición internacional de Unión Fenosa por Gas Natural, ambas con matriz en España.

Para el año 1999 los productores independientes generan el 12% de la electricidad en el país (Martínez, Cortés, Huerta y Espinosa, 2005). En 2004 y 2005, según cifras de INEGI, generan el 22% de la electricidad. La Comisión Federal de Electricidad reporta que a finales de 2006, del total de capacidad efectiva instalada de generación, el 21.7% corresponde a productores externos de energía. En los años siguientes crece la importancia de los productores independientes de energía eléctrica con ventas a la CFE que representan más del 40% del total de la energía eléctrica que esa empresa distribuye. Sin embargo, como aconteció con la banca, otras propuestas para ampliar las posibilidades de inversión del capital privado —incluido el extranjero en estas actividades— se presentaron hasta que con la denominada reforma energética de la administración de Peña Nieto aprobada por el Congreso de la Unión el 11 de diciembre de 2013, se establece una liberalización plena, tanto en materia de la industria eléctrica como en la industria petrolera.

La tendencia a eliminar las restricciones legales a la participación del capital extranjero en la economía se mantiene. Pero también hay nuevas limitaciones o excepciones como parte de la reglamentación establecida en el TLCAN. Destacan las reglas específicas para considerar como producción en la zona del TLCAN a la industria automotriz y a la industria eléctrica y electrónica. Como también las reglas para que se considere a la empresa como establecida en alguno de los tres países, y por tanto sus inversiones se beneficien de las excepciones y el trato nacional considerado en el TLCAN. Son estas reglas las que explican algunas inversiones que han estado realizando algunas empresas extranjeras en México, como es el caso de las empresas de la industria eléctrica y electrónica de Japón y Corea. Pero también esas y otras reglas establecidas en el TLCAN son parte de las condiciones legales y

económicas para construir una región o zona en la que las más beneficiadas son algunas grandes corporaciones estadounidenses. A la fecha, las discusiones sobre la renegociación del TLCAN se centran en varias de estas reglas y los cambios pueden hacer variar el escenario para la inversión por cuenta de algunas firmas extranjeras.

Los cambios realizados en diversas leyes, la aplicación flexible de otras, el establecimiento de reglamentos y los propios cambios en la gestión de la economía por parte del Estado han dado por resultado la eliminación de las restricciones a la acción del capital extranjero en el país. Incluso las privatizaciones, que en los años de Salinas de Gortari consideraban limitaciones para la participación del capital extranjero, se realizan a la fecha sin distinción alguna. Varias nuevas transnacionales operan en telefonía, aeropuertos, industria de la construcción, transporte, incluida su construcción. Los cambios en la política de gasto público y las negociaciones con organismos financieros internacionales y con otros países para alterar el vínculo de la economía mexicana con la economía mundial, se inscriben en una sola estrategia de cambio estructural que busca generar las condiciones para que el proceso de inversiones sea conducido por el capital privado, sin considerar límites al capital extranjero. En todo caso las restricciones proceden de lo acordado en el TLCAN, que es objeto de discusión desde mediados del año 2017.

Los cambios ocurridos son legales, pero también político-culturales y sin duda reflejan nuevas relaciones de fuerza y de poder en la sociedad mexicana y en la conducción de los asuntos públicos. Pero analicemos algunos datos estructurales de la IED en la economía de México para contar con más elementos para evaluar el papel del capital extranjero en la dinámica de la acumulación.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, FORMACIÓN DE CAPITAL Y CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN

Las cifras de ingreso anual de IED son importantes. Los montos pueden llevar a la conclusión de que es un componente fundamental en el crecimiento de la formación de capital y permite ampliar la capacidad de producción en el país. Sin embargo, el examen detallado de su composición no hace posible sostener ese resultado, como tampoco se observa un incremento sostenido en el coeficiente de inversión en el país en el curso de los últimos 25 años.

En el año de 1994, cuando se puede observar un cambio en el ingreso de IED al país, el coeficiente de inversión es de 19.6%. En 1996, una vez su-

perada la crisis de finales de 1994 y 1995, el coeficiente de inversión es de 19.6%. En los años siguientes hay ligeros aumentos, situándose en varios de ellos, pero incluso en años recientes, cuando los ingresos de IED son muy superiores la FBCF como porcentaje del PIB, se mantiene entre 22.6 y 23.6 por ciento.

De 1994 en adelante el incremento en los flujos de entrada de IED se da en un contexto de modificaciones legales que promueven su ingreso. El gobierno federal firma con un importante grupo de países varios tratados de libre comercio y acuerdos bilaterales sobre inversión, en los que expresamente los capitales del exterior son tratados en condiciones de igualdad con los del país. Se argumenta la necesidad de proceder a la suscripción de esos documentos para lograr contar con mayores montos de inversión extranjera, y de esa forma impulsar el crecimiento sostenido de la economía. Sin embargo, la cifra de 538 462 millones de dólares de entrada de IED para el periodo 1994 al tercer trimestre de 2017, no representa ingresos de divisas para realizar principalmente inversiones en nuevas plantas productivas, ni menos aún está dedicada en su mayor parte a la ampliación de capacidad de producción en compañías que están operando en el país. Hay otros rubros que son importantes y permiten explicar el efecto que la IED tiene en la formación de capital.

En su conjunto, considerando el periodo de 1970 a 2016, existe un incremento de la IED como porcentaje de la formación de capital del año 1994 en adelante. En el periodo de 1986 a 1993 la IED representa alrededor del 7% de la formación bruta de capital fijo (FBCF). A partir de 1994, lo más frecuente es que la IED equivale alrededor del 10% de la FBCF. Desde 1994 hasta 2017 los flujos de entrada de IED, como proporción de la FBCF, se mueven en una franja de entre el 10 y el 15%. A la baja destacan los años de 2009 y 2012. En el primero la IED equivale al 9% de la FBCF, en el segundo a 7.9%. El año 2009 es el de mayor contracción de la economía de México en el contexto de la crisis monetaria y del crédito que estalla desde finales de 2007. En 2012 no se produce un hecho semejante.

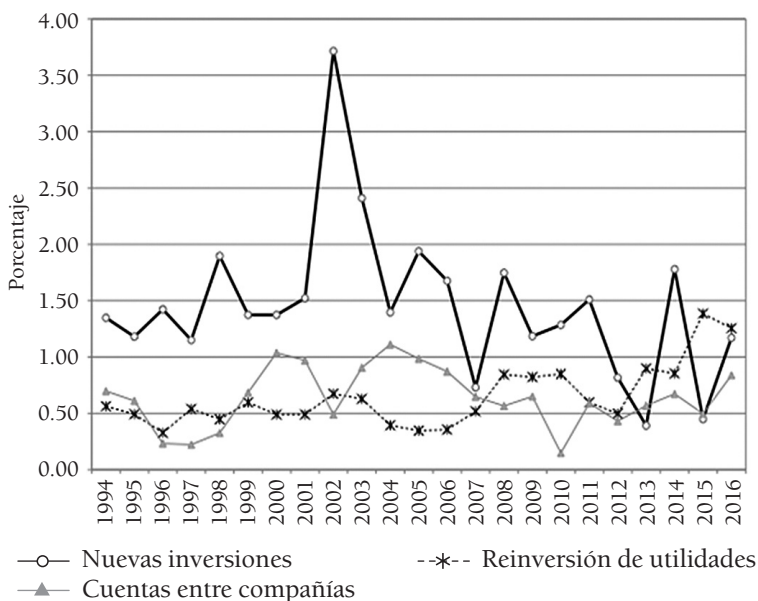
El ingreso de IED no implica una contribución equivalente a la inversión en el país. Los años en que las alzas son notables (1995, 2001 y 2013) dan cuenta de este hecho. En 1995 es un año clave a partir de la vigencia del TLCAN, pero la economía tiene una notable disminución del PIB, a la vez que se realizan operaciones de venta de activos y de empresas del país a firmas extranjeras. En 2001 una sola operación de venta de una empresa implicó una gran cantidad de recursos financieros por cuenta de una corporación extranjera. Fue la venta de Banamex a Citi por un monto de 12 500 millones de dólares. En 2013 sucede algo semejante con la venta de Grupo Modelo a AB-InBev por 20 mil millones de dólares. Para destacar la impor-

tancia de estas transacciones tómease en cuenta que las nuevas inversiones por firmas extranjeras realizadas en 2001 fueron por 23 mil millones de dólares. La venta de Banamex equivale a 54.3%. En 2013 la venta de Modelo equivale a 89% de las nuevas inversiones, que sumaron 22 446 millones de dólares. En otros años hay otras ventas cuantiosas y como se observa en la gráfica 1, hay otros componentes de la IED que son sumamente importantes y no representan ingresos de capitales del exterior.

Como se advirtió en el apartado sobre las reformas estructurales y el ingreso de IED, en el periodo que se examina las entradas consideran las estimaciones realizadas por la CNIE para la reinversión de utilidades y las cuentas entre compañías en el periodo de 1994 a 1999. Como también, en algunos años posteriores otras estimaciones producto de la diferencia entre los datos reportados y los efectivamente realizados. En el periodo de 1999 al tercer trimestre de 2017, la IED, está compuesta de: cuentas entre compañías (23.6%), reinversión de utilidades (28.8%) y nuevas inversiones (47.2%). La información actualizada sobre IED no incluye el rubro de importaciones de activo fijo realizadas por empresas maquiladoras con inversión extranjera, por lo que no se considera en términos generales. Como se observa en la gráfica 1, existe una variación importante en algunos años entre los componentes de la IED. Sin embargo, es notable que con relación al PIB el peso de las nuevas inversiones, como la reinversión de utilidades y las cuentas entre compañías es en general menor.

Antes de examinar el concepto de nuevas inversiones es necesario destacar el comportamiento de las cuentas entre compañías. En el apéndice metodológico del informe estadístico sobre el comportamiento de la IED en México, la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras destaca que las cuentas entre compañías son las transacciones originadas por deudas de empresas que operan en México con IED en su capital social con otras empresas del mismo grupo corporativo que son residentes en el exterior (CNIE, 2016:8). Es decir, son deudas de las filiales de empresas extranjeras que operan en México con la matriz o con otra compañía del grupo domiciliada en el extranjero. En tanto, las deudas deben ser liquidadas, según las reglas de la compañía, con los recursos financieros producto de su operación en el país, incluidos los que resulten de las exportaciones o de las colocaciones financieras en documentos que circulan en el mercado financiero en México. En todo el periodo se reportan cifras significativas por este concepto. Como señalo líneas arriba, el total equivale a casi la cuarta parte de lo que se reporta como ingresos de IED de 1999 al tercer trimestre de 2017. Destaca el dato del año 2009, el menor en todo el periodo, con un ingreso de IED por este concepto de 1 325 millones de dólares. El ingreso medio anual de 1999 a 2016 es de 6 617 millones de dólares. La profundidad de la crisis monetaria

GRÁFICA 1
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (1994-2016)
(PORCENTAJE DEL PIB)



FUENTE: Secretaría de Economía, Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México, enero-junio de 2017; Informe Extranjera Directa en México y en el Mundo, Carpeta de Información Estadística, 05 de noviembre de 2012. Banco de México, compilación de informes trimestrales correspondientes al año 2016 e informes anuales 2004, 2007, 2009 y 2010.

crediticia y de la propia recesión económica obligó en ese año a dotar de recursos financieros a las matrices de las ETN, liquidándose adeudos entre compañías. El otro año con una cifra por debajo de la media es 2001, con un ingreso de 3 045 millones de dólares.

La reinversión de utilidades tiene un comportamiento relativamente estable al compararse con el PIB del año 1999 al 2007 (véase gráfica 1). En varios de los años siguientes alcanza una cifra mucho mayor, en 2015 equivale al 1.38% del PIB y en 2016 al 1.25%. Las cifras que se reportan sobre reinversión de utilidades a cuenta de la IED a partir de 2011 y hasta 2017 son mayores al ingreso de nueva inversión extranjera directa.

Las nuevas inversiones incluyen los recursos utilizados para compras y adquisiciones transfronterizas en México por empresas transnacionales. Es una cifra de gran significación y explica la presencia en el país de muchas com-

pañías. Los recursos utilizados en fusiones y adquisiciones reportados al RNIE son de 18.5% de toda la IED. La cifra puede ser mayor, dado que no existían reportes en los primeros años en que se aplica la nueva metodología para calcular la IED. La UNCTAD informa que en el periodo de 1995 a 2003 los capitales usados en las fusiones y adquisiciones en México por cuenta de empresas extranjeras son algo más del 30% de la IED que ingresó al país (UNCTAD, 2004). Ello implica que las nuevas inversiones para ampliar plantas, adquirir equipos, instalar nuevas empresas son una cantidad mucho menor de la IED. Aun considerando la cifra de fusiones y adquisiciones reportada por el RNIE, las nuevas inversiones equivalen al 35.9% del total de la IED en el periodo de 1994 a 2010. En los años siguientes y hasta 2017 hay un crecimiento de las nuevas inversiones, pero también se realizan varias de las mayores operaciones de adquisición de empresas con matriz en México por firmas transnacionales del extranjero. Por ello no sorprende que los años en que mayor es el ingreso de IED por concepto de nuevas inversiones son los mismos en que se realizan las más importantes operaciones de compra de empresas del país por firmas extranjeras. Por ejemplo, en 2001 la IED representó 4.78% del PIB y las nuevas inversiones fueron equivalentes a 3.72% del PIB, la cifra más alta del periodo (véase gráfica 1). Sin embargo, en ese año los ingresos por fusiones y adquisiciones suman, según el RNIE, 14 244 millones de dólares. Esta cifra equivale a 47.5% de toda la IED y 62% de las nuevas inversiones. En 2013 las nuevas inversiones suman 22 450 millones de dólares. Sin embargo, tan sólo la operación de compra de Modelo por ABInBev estuvo valuada en 20.1 mil millones de dólares, equivalente al 89.5% del total de las nuevas inversiones de IED correspondientes al año 2013. Otros hechos dan cuenta de un impacto más restringido de la IED en la formación de capital y en el impulso del crecimiento de la economía.

Hay algunas actividades que concentran gran parte de las nuevas inversiones. La característica sustancial es que son ramas de la economía que están concentradas en la exportación, con un alto contenido importado en su producción. Es la situación de la industria automotriz. La IED realizada en la industria automotriz en el periodo de 1997 a 2004 es el 15% de toda la nueva IED. En el periodo de 1999 a 2010 la inversión materializada en la industria automotriz, incluyendo la que se realiza para establecer las plantas que fabrican partes y accesorios para camiones, es 25.1% de la nueva IED, una vez descontados los recursos que se utilizan en las fusiones y adquisiciones. En los años siguientes hasta la fecha se han realizado nuevas inversiones por empresas extranjeras en la industria automotriz. Además, algunas transnacionales de la industria automotriz que no contaban con plantas en México han iniciado su construcción o su operación en años recientes. Son los ca-

son de Hyundai y Kia, Mazda, BMW. Daimler Benz se asocia con Nissan para que en una de las plantas manufactureras del grupo en Aguascalientes se fabrique uno de sus modelos. Volkswagen, Audi y Honda anuncian nuevas inversiones.

Desde hace años se observa que gran parte de la producción realizada por las empresas ensambladoras de automóviles y camiones tiene por destino la exportación. Las ventas en México se cubren en su mayoría con unidades importadas. En años recientes, es común que de todo lo comercializado se importe alrededor de dos terceras partes. A ello deben sumarse las importaciones de partes, carrocerías y *chasis* con motor para los autos ensamblados en el país. Desde hace años y a la fecha la empresa que produce localmente una parte relevante de los autos y camiones que comercializa en México es Nissan-Renault. En resumen, aun cuando es únicamente en el segmento de partes para automóviles que existen empresas maquiladoras en esta actividad económica, lo dominante es producir para exportar sin que se observe un crecimiento notable del contenido nacional en lo que se exporta. Es sin embargo, la primera o la segunda actividad por su monto entre las exportaciones manufactureras y la más destacada en cuanto a la realización de nuevas inversiones por parte de empresas extranjeras desde finales de los años ochenta.

La importación de activo fijo por empresas maquiladoras es parte también de un esquema de producción para el mercado externo con un muy alto contenido importado. En materia de insumos, lo realizado en México casi se reduce a empaques, sin que existan empresas que operen con un esquema distinto. En la fabricación de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos (en algunos años la actividad de mayor monto por sus exportaciones) se importa 97% de los insumos (Robertson y Hanson, 2003; Vidal y Correa, 2004).

La reinversión de utilidades implica que los recursos usados se han producido en el país. Pero además, no existe entrada de divisas y representan más de la cuarta parte de la IED desde el año 1994 a la fecha. Las cuentas entre compañías son créditos que además de la liquidación respectiva demandan una mayor salida de divisas para el pago de los respectivos intereses. Sin duda su uso es diverso, pero no necesariamente implica aumentos en la capacidad de producción de la firma. Los recursos utilizados en las operaciones de compras de empresas tampoco influyen en el aumento de la capacidad de producción. Finalmente, la inversión que está asociada a la ampliación de capacidad de producción e implica un aporte de divisas y se realiza en empresas nuevas o en el crecimiento de firmas que se articulan más ampliamente al mercado interno, es apenas algo más de una quinta parte de toda la IED reportada desde 1994.

CONCLUSIÓN

En años recientes existe un notable incremento en el ingreso de IED al país. Las cifras de entrada de IED a partir del año 2001 son notablemente superiores a los años previos y se mantienen en montos semejantes hasta la fecha. Hay otros cambios que deben considerarse; sin embargo, ello no implica que la IED es un hecho nuevo en el funcionamiento de la economía del país. Como se destaca en la introducción, ha tenido un papel relevante desde las últimas décadas del siglo XIX. En aquellos años las inversiones extranjeras ocuparon un lugar destacado en las actividades productivas del país y algunas fueron de las más relevantes del periodo, como la realizada en la construcción de la red de ferrocarriles. Posteriormente, en los años inmediatos siguientes al fin de la Segunda Guerra Mundial, de nuevo el capital extranjero tiene un papel destacado en la dinámica de la economía del país. Es un actor importante en el desarrollo de la industria manufacturera en México y en estas actividades las empresas transnacionales ocupan la posición de liderazgo, como se expone en la propia introducción del capítulo.

Desde finales de los años ochenta del siglo pasado, con las reformas estructurales, la ejecución de una política económica fundada en el ajuste fiscal y con una alta preeminencia del endeudamiento público, la apuesta de las administraciones federales es que la IED ocupe un sitio clave en la formación de capital, propiciando su notable incremento. La composición de la IED, tal como se expone líneas arriba, no permite concluir que tenga un papel particularmente destacado en la dinámica de la inversión de capital. Las privatizaciones, la disminución de la inversión pública, la supresión del encaje legal y la adopción de un mecanismo de mercado abierto para colocar deuda pública interna y, más en general, la ejecución de una política de reducción relativa del gasto público, son medidas que se han realizado para permitir que los mercados operen y en particular la formación de capital crezca a cuenta de recursos privados, afirmando que sólo así el proceso es sostenible y no se crecerá sobre bases falsas. Sin embargo, el coeficiente de inversiones casi no ha cambiado y el crecimiento del producto en el largo plazo se sitúa entre 2 y 3%, apenas por encima del aumento anual de la población. La formación bruta de capital como proporción del PIB ha aumentado tan sólo unos puntos por encima de 20%. En 2016 el coeficiente de inversión es de 23.1 por ciento.

Los cambios en las leyes y en las reglas para eliminar las restricciones al ingreso y a la salida de inversión extranjera, la puesta en marcha de acuerdos comerciales que consideran un capítulo en materia de inversiones construido para no presentar objeciones a la acción de empresas transnacionales, e incluso la labor de cabildeo y publicidad para atraer capitales del ex-

terior, no han modificado el hecho de que la inversión sigue dependiendo sustantivamente de recursos internos. Aún más, la propia IED considera fuentes internas para realizar inversiones, lo que se expresa en las cantidades notablemente importantes de reinversión de utilidades y de cuentas entre compañías. En esto no ha existido un cambio, ni se observa que pueda producirse en los años siguientes.

El aumento de la IED tiene otros impactos macroeconómicos. Los flujos acumulados de entrada de IED desde principios de la década de 1990 están creciendo como proporción del PIB. En 2010 representan 31.5% del PIB. En los años siguientes esta cifra continuará aumentando, como también crece el valor en libros de la IED, que es la cantidad sobre la que se calculan las utilidades de estas empresas. Es posible sostener que hay una cantidad creciente del valor agregado en la economía que tiene por destino las matrices de estas empresas. Por ello, el rubro de utilidades y dividendos pagados a la inversión extranjera que se registra en la cuenta corriente de la balanza de pagos de la economía del país, arroja cifras significativas que no necesariamente dependen de nuevos ingresos de inversión extranjera directa.

Con información de CEPAL, en los años de 1997 a 2004, las utilidades y dividendos que son pagados a las empresas extranjeras equivalen a 29.3% de los flujos de entrada de IED. Estas divisas no proceden necesariamente de las exportaciones realizadas por las empresas transnacionales, dado que algunas de ellas están concentradas en el mercado interno, por ejemplo en la industria de alimentos o en el comercio en grandes superficies. Además son firmas que operan con importaciones. Pero también las empresas exportadoras tienen una contribución menor o incluso marginal, considerando el alto grado de contenido importado de sus exportaciones. Ello significa que aun cuando disminuyan los ingresos de IED, el pago de utilidades se mantendrá, constituyéndose en una presión sobre la balanza de pagos. El ingreso de IED al país implica considerar en la balanza de pagos diversos egresos asociados a esta presencia. Las cuentas entre compañías demandan cubrirse, incluyendo los costos asociados a estas transacciones. Las empresas extranjeras que destacan en las exportaciones operan con altos niveles de importación de insumos, además de las importaciones de maquinaria y equipo. Las firmas que actúan preferentemente en el mercado interno realizan importaciones de insumos, equipos y maquinaria. También salen recursos del país por pagos de patentes y marcas, y otros más por concepto de utilidades. El resultado es un aporte positivo mínimo o nulo en materia de ingresos de divisas en la balanza de pagos al considerar plazos de 10 a 15 años. La IED, sumada a otras formas de inversión extranjera y las deudas del gobierno y las empresas colocadas en los mercados del extranjero, tienen resultados negativos en las cuentas de la economía del país con el exterior.

El cambio relevante resultado del ingreso de capitales del exterior se vincula al desarrollo de una plataforma exportadora en la industria manufacturera. En el texto se presenta con detalle el caso de la industria automotriz, que incluye importantes montos de nueva IED, pero también de reinversión de utilidades y cuentas entre compañías. Además se trata de una industria altamente importadora, que destina la mayor parte de su producción al mercado exterior, principalmente a Estados Unidos. Estas inversiones no impulsan importantes encadenamientos productivos internos y menos una diversificación de la producción industrial. La situación es semejante en la industria de aparatos y equipos eléctricos y electrónicos. Como en el caso de otras actividades altamente exportadoras, el impulso al crecimiento de la economía es muy limitado, y sumadas a otras inversiones de capitales del país y del exterior no han alcanzado una modificación positiva sobresaliente en el coeficiente de inversión.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco de México (2016), “Compilación de los informes trimestrales correspondientes al año 2016”, *Capítulo III, Informe trimestral Julio - Septiembre 2016*, p. 204, disponible en <<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/infor-mes-periodicos/anual/indexpage.html>>, consultado el 15 de noviembre de 2017.
- Ceceña, José Luis (1975), *México en la órbita imperial, Las empresas transnacionales*, 4ª edición, México, Ediciones El Caballito.
- Clavijo, Fernando y Susana Valdivieso (2000), “Reformas estructurales y política macroeconómica”, en F. Clavijo (comp.), *Reformas económicas en México 1982-1999*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 13-155.
- CNIE (2006), *Informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México*, enero-septiembre, México, Secretaría de Economía.
- CNIE (2007), *Informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México*, enero-diciembre 2006, México, Secretaría de Economía.
- Correa, Eugenia y Claudia Maya (1995), “Servicios financieros y banca en el contexto del TLC”, en A. Girón, E. Ortiz y E. Correa (comps.), *Integración financiera y TLC, Retos y perspectivas*, México, Siglo XXI Editores, pp. 302-313.
- Correa, Eugenia y Claudia Maya (2002), “Expansión de la banca extranjera en México”, en E. Correa y A. Girón (comps.), *Crisis y futuro de la banca en México*, México, Miguel Ángel Porrúa Editor, pp. 141-152.

- Fajnzyblber, Fernando y Trinidad Martínez Tarragó (1976), *Las empresas transnacionales, expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Kuntz, Sandra (1997), “La mayor empresa privada del Porfiriato, El ferrocarril Central Mexicano (1880-1907)”, en C. Marichal y M. Cerutti (comps.), *Historia de las grandes empresas en México 1850 -1930*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 39-63.
- López Gallo, Manuel (1975), *Economía y política en la historia de México*, 11ª edición, México, Ediciones El Caballito.
- Martínez, Ifigenia; Octavio Cortés y otros (2005), *México, Desarrollo y fortalecimiento del sector estratégico de energía eléctrica*, México, Miguel Ángel Porrúa Editor.
- Nafinsa (1974), *La economía mexicana en cifras 1972*, México, Nacional Financiera, S.A.
- Nafinsa (1988), *La economía mexicana en cifras 1988*, 10ª edición, México, Nacional Financiera, S.A.
- Presidencia de la República (2017), “Consejo Mexicano de Negocios invertirá más de 31 mil MDD en este año”, mayo, México, Presidencia de la República, Blog disponible en <www.gob.mx>.
- Robertson, R. y G. Hanson (2003), “Exporting Volatility, The Rise and Fall of Mexico’s Maquiladoras”, en *Federal Reserve Bank of Dallas*, Dallas, disponible en <www.dallasfed.org/news/research/2003/03maquiladora.html>.
- Salinas de Gortari (2006), “Leer Informe de gobierno, 1989”, en *Informes Presidenciales Carlos Salinas de Gortari*, México, Cámara de Diputados, Centro de Documentación, Información y Análisis.
- Secretaría de Economía (2017), “Flujos totales de IED hacia México por tipo de inversión”, en *Inversión extranjera directa, Datos y recursos*, disponible en <<https://datos.gob.mx/busca/dataset/inversion-extranjera-directa>>.
- Sepúlveda, Bernardo y Antonio Chumacero (1972), *La inversión extranjera en México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Solorza, Marcia (2005), “Teoría del circuito monetario y banca extranjera en México, 1850-1930”, tesis de doctorado, México, Facultad de Economía-UNAM.
- UNCTAD (2004), *Statistics, FDI database*, disponible en <<http://stats.unctad.org/fdi/eng/>>, Geneva.
- Vidal, Gregorio (coord.) (2001a), *México y La Economía Mundial, Análisis y Perspectivas*, México, Miguel Ángel Porrúa Editor/Departamento de Economía-Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Vidal, Gregorio y Eugenia Correa (2001b) *Privatizaciones, fusiones y adquisiciones, Las grandes empresas en América Latina*, Barcelona, Anthropos.

Vidal, Gregorio y Eugenia Correa (2002), *Grandes empresas, economía y poder en México*, 2ª edición, México, Plaza y Valdés.

Vidal, Gregorio y Eugenia Correa (2004), “Inversión extranjera directa y relocalización en países en desarrollo, El caso de México”, en *Economías, Revista Vasca de Economía*, núm. 55, Vitoria, pp. 258-283.